CONSEJO ACADÉMICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 003
SESIÓN EXTRAORDINARIA

26 de febrero de 2020

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), siendo las 03:42 p.m., se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación Documento Maestro con fines de renovación del Registro Calificado del Programa de Medicina
5. Solicitud de estudiante

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum:**

La Secretaria de Consejo Académico procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA	Presidente
Jaime García Cadena	Vicerrector Académico
Martha Cecilia Abella de Fierro	Vicerrectora de Posgrados y Extensión
Rodrigo Armando Lara Sánchez	Decano Facultad de Ciencias de la Salud
John Jairo Cárdenas Pérez	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Juliana Jaramillo Pabón	Decana Facultad de Educación
Leidy Johana Díaz Sánchez	Delegada Facultad de Ingenierías

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Presentación Documento Maestro con fines de renovación del Registro Calificado del Programa de Medicina

Se deja constancia que, para el desarrollo del presente punto asisten en calidad de invitadas las Doctoras Ana María Cardona, Directora de Aseguramiento de la Calidad, Adriana Bornacelly Mendoza, Docente del Programa de Medicina y Diana Marcela Rojas, Coordinadora de Prácticas Clínicas.

Acto seguido, el Doctor Jaime García Cadena, Vicerrector Académico, procede a socializar con los consejeros asistentes el contenido del Documento Maestro elaborado con fines de renovación del Registro Calificado del Programa de Medicina.

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado sugiere complementar los factores diferenciadores del Programa de Medicina, trabajando en la consolidación de evidencias que permitan soportar la información consignada en el Documento Maestro ante la visita de los pares académicos.

5. Solicitud de Estudiante

(…) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 06:16 p.m., contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Transcribió: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 003 del 26 de febrero de 2020, emanada del Consejo Académico, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN